# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

# R-CDNAT-2010-398

Buenos Aires 177 - 4400 Salta República Argentina

Salta, 29 de Noviembre de 2010

### EXPEDIENTE Nº 10.917/10

#### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la elevación del Proyecto para el Ingreso 2011 a esta Facultad, elevado por la Lic. Gladys García - representante para el Ingreso 2011 por esta Unidad Académica - tal como fuera consensuado - oportunamente - por los representantes de la Comisión de Ingreso, el Equipo del Área de Tutoría y las Autoridades de esta Facultad; y

#### CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - constituido en comisión - produjo su dictamen a fs. 15 del Expte. 10.902/2010;

Que este Consejo Directivo - en sesión ordinaria del 16 de noviembre de 2010 - aprobó ese dictamen y dispuso el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática y Cinco (5) cargos para la asignatura Química;

Que la presente convocatoria se encuadra en los téminos de la Resolución CS N° 519/10.

Que por Resolución CS  $N^{\circ}$  520/10 se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad para el personal que se desempeñe en el marco del Proyecto de Articulación para el ingreso de la Universidad Nacional de Salta - C.I.U. 2011.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para la cobertura interina de Un (1)cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para el área de MATEMÁTICA y cinco (5) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para el área de QUÍMICA del CURSO DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD 2011 (CIU 2011), EN LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, por el término de dos meses, mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal.

ARTICULO 2°.- El perfil docente es el siguiente:

Todos los postulantes deberán ser Docentes o Desarrollar actividades docentes en esta Universidad y acreditar conocimiento del nuevo proyecto de Ingreso (CIU) 2011.

Área Matemática: Tener formación en Matemática, preferentemente con formación didáctica y experiencia en 1º año de la Universidad y/o ingresos anteriores. Acreditar conocimiento del Proyecto de Ingreso 2011 (CIU 2011).

JTP Matemática y Química - CIU 2011

# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta República Argentina

## R-CDNAT-2010-398

Salta, 29 de Noviembre de 2010

### EXPEDIENTE Nº 10.917/10

- Área Química: Tener formación en Química, preferentemente con formación didáctica y experiencia en 1º año de la Universidad y/o ingresos anteriores. Acreditar conocimiento del Proyecto de Ingreso 2011 (CIU 2011).

ARTICULO 3°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

- a) Periodo de Publicidad: Del 2 al 10 de diciembre de 2010 a través de carteleras de esta Facultad.
- b) Periodo de Inscripciones: 13 al 15 de diciembre de 2010 de 09,00 a 13,00 hs en la Dirección General Administrativa Académica. Cada interesado deberá presentar la siguiente documentación:
  - Solicitud de Inscripción
- Tres copias de curriculum vitae debidamente firmadas cada una de sus hojas, acompañado de un solo juego de documentación probatoria.
- El día de la entrevista debe presentar en forma escrita Guía de Trabajos Prácticos (una para cada semana de trabajo); Evaluaciones de las guías; Propuesta para Diagnóstico inicial; Propuesta para Evaluación Final;
  - c) Evaluación de antecedentes y entrevista personal: viernes 17 de diciembre de 2010 a hs. 08,30.

ARTICULO 4°.- La Comisión Evaluadora estará integrada por:

Prof. Socorro Chagra

Prof. Dra. Roxana Alarcón

Lic. Carmela Adamo

Suplentes

Prof. Mónica Arias

Prof. Miriam D'Angelo de Toigo

Prof. Rolando Vera

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretarías de la Facultad, a la Comisión Asesora, Dpto. Personal, exhíbase en cartelera, dése amplia publicidad en página web de la Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos

Lic. Marcela ROMERO SECRETARIA TÉCNICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

LIC. ALFREDO CASTILLO VICEDECANO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES